



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 078 de 2022

Fecha: veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2016-00367-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA, hoy Central de Inversiones SA	Aldover Díaz Castaño	27/10/2022	Auto decreta medida cautelar.
2	730434089001-2019-00080-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Raquel Trochez Trochez	27/10/2022	TERMINACIÓN por pago total.
3	730434089001-2021-00036-00	Declarativo de pertenencia	Yamil Mahamud Ocampo	Imelda Mahamud de Cortés, otro y demás personas inciertas e indeterminadas	27/10/2022	Auto ordena relevar secuestre y designar nuevo.
4	730434089001-2022-00008-00	Declarativo de pertenencia	José Alejandro Veloza Garay	Herederos indeterminados de Pedro Antonio Sosa Ibáñez y otras	27/10/2022	Auto ordena agregar oficio del IGAC, poner en conocimiento y requerir a la parte demandante.
5	730434089001-2022-00050-00	Lanzamiento por ocupación de hecho	José Orlando Becerra Leyva	Aurimel Ovalle	27/10/2022	TERMINACIÓN por desistimiento tácito.
6	730434089001-2022-00152-00	Divisorio para venta pública	Paul Andrés Díaz Moore y otros	Alfonso Moore González y otros	27/10/2022	Auto admite demanda.

En la fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

**ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES**  
Secretario